



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, **29 NOV 2017**

VISTO:

La nota elevada por la Dirección del Doctorado en Ciencias Económicas de la Facultad, solicitando la admisión del Lic. Carlos Fernando Ceballos Ferroglio (DNI N° 24.188.813) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía;

Y CONSIDERANDO:

Que el Lic. Ceballos Ferroglio satisface los requisitos establecidos en el Capítulo III del Reglamento de la Carrera (Ordenanza HCD N° 512);

Que asimismo se propone integrar la Comisión Asesora de Tesis, conforme lo establece el artículo 21 del mencionado Reglamento con los señores Profesores, Dr. Alfredo Visintini, Dr. Gustavo Schweickardt y Dr. Enrique Neder, que como Director de Tesis propuesto, presidirá la misma;

Que en la 6° Reunión de fecha 11 de octubre de 2017, el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas aconseja hacer lugar a lo solicitado; por ello,

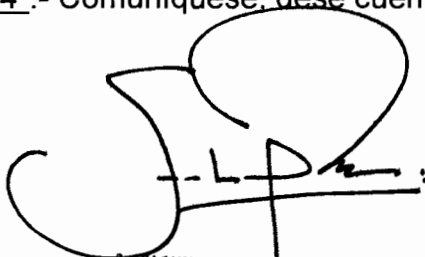
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir al Lic. Carlos Fernando Ceballos Ferroglio (DNI N° 24.188.813) en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía.

Art. 2°.- Designar al Dr. Enrique Neder como Director de Tesis del Lic. Carlos Fernando Ceballos Ferroglio.

Art. 3°.- Integrar la Comisión Asesora de Tesis con los señores Profesores Dr. Enrique Neder, Dr. Alfredo Visintini y Dr. Gustavo Schweickardt.

Art. 4°.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Dr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas